

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 28
DE JULIO DE 2022.**

A las 11:10 horas del 28 de julio de 2022, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con relación al procedimiento de administración directa de recursos públicos de la comunidad indígena wixárika de Tuxpan, ubicada en el municipio de Bolaños, Jalisco, ordena vista a las partes con la información relativa al porcentaje poblacional, así como al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco respecto de la imposibilidad jurídica para integrar en la consulta el elemento cuantitativo.
2. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González: Buenos días consejera integrante de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, representaciones de partidos políticos, la directora ejecutiva de prerrogativas a partidos políticos, que en este caso funge como Secretaria Técnica, y que participan hoy en términos de la convocatoria de fecha veintisiete de julio de dos mil veintidós y, siendo las once horas diez minutos del veintiocho de julio del año en curso, iniciamos la segunda sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas.

Le solicito a la Secretaría Técnica que verifique la asistencia a la presente videoconferencia y si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto consejera presidenta. Doy cuenta que mediante mensajes enviados a los correos institucionales de las consejeras electorales, así como a los correos particulares de las y los representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos, el día 27 de julio del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y el documento relacionado con el tema a tratar en la presente sesión.

Participan en esta videoconferencia:

La maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante; la licenciada **Zoad Jeanine García González**, consejera electoral presidenta de esta comisión; el licenciado **Diego Alberto Hernández Vázquez**, representante del partido político Hagamos; y en términos del acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-31/2022, mediante el cual se aprueba la designación de las direcciones que fungirán como secretarías técnicas de las comisiones internas de este organismo electoral, les acompañará, por esta sesión la de la voz, fungiendo como Secretaria Técnica en suplencia de la Directora de Igualdad de Género y no Discriminación. Es cuanto, presidenta.

Antes de continuar, quiero dar cuenta que el día de hoy no nos acompaña la consejera electoral integrante, la maestra Silvia Guadalupe Bustos Vázquez, en virtud de que se encuentra plenamente justificada. Muchas gracias.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias a ti directora y Secretaria Técnica. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum, se declara formalmente instalado este órgano colegiado y en ese sentido, le solicito a la Secretaría Técnica que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto presidenta. Lo procedente, es someter a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa

de la lectura del documento a tratar en el orden del día, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General aplicado de manera supletoria a las sesiones de las comisiones.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias. Está a su consideración el proyecto de orden del día y la solicitud de dispensa de lectura del documento que fue previamente circulado.

Tiene el uso de la voz la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias Consejera Presidenta. Buenos días a todas y todos. Solo para solicitar una modificación al título del proyecto de acuerdo que se somete a consideración, lo pongo a consideración en este momento en virtud de que desde el orden del día se circuló con ese nombre que pretendo se modifique y es lo que pongo a consideración.

La propuesta sería, que en lugar de que se llame como se circuló y como está en el orden del día, se denomine: *"Proyecto de acuerdo de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que ordena vista a las partes con la información relativa al porcentaje poblacional, así como al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco respecto de la imposibilidad jurídica para integrar en la consulta el elemento cuantitativo."* Está a su consideración la propuesta, muchísimas gracias.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González: Gracias a usted consejera. Me parece muy pertinente la propuesta que hace, yo estaría de acuerdo, creo que clarifica la intención del propio acuerdo. Está a consideración del resto.

¿Nadie más tiene intervenciones? Entonces, le solicito a la Secretaría Técnica que consulte en votación económica respecto de la aprobación del orden del día con la modificación propuesta por la consejera Claudia Alejandra Vargas y la dispensa de la lectura en una sola votación.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con gusto Presidenta. En votación económica pregunto a las consejeras electorales integrantes de esta

comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos con las modificaciones señaladas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, y si están de acuerdo también en aprobar la dispensa de la lectura.

En votación económica, pregunto y por favor hacerlo saber, manifestarlo levantando la mano, consejeras.

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	2		

Aprobado por unanimidad de las presentes.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias Secretaria Técnica. Siendo así, le solicito que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto Presidenta. El primer punto del orden del día corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Asuntos de Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y hasta ahí lo dejaría porque tendríamos el nombre completo como lo ha señalado la consejera Claudia Alejandra Vargas, que anotamos una parte, pero no alcanzamos a tomar nota del nombre completo, si luego nos lo hace llegar le agradecemos muchísimo, y bueno este es el punto número uno que se pone a su consideración.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias Secretaria. Bueno para continuar con el desahogo de este punto, le solicito que nos dé cuenta con los puntos del orden del día.

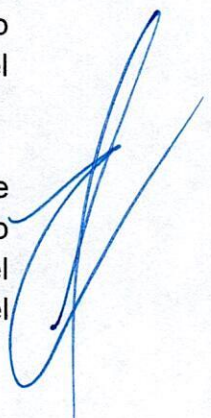
Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González: Perdón, con los puntos de acuerdo que contiene el documento que ya fue circulado.

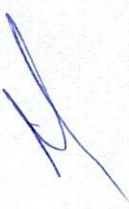
Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: De acuerdo Presidenta. 

Primero. Como consecuencia de las circunstancias relatadas en los considerandos VI, VII y VIII, vistas las omisiones en comparecencias en que han incurrido la autoridad municipal del ayuntamiento de Bolaños Jalisco, esta comisión determina que resulta procedente dar cuenta de dichos hechos al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, para que dentro de sus atribuciones determine lo que a derecho proceda, dado que la actitud procesal mostrada por la autoridad municipal ha generado obstáculos para el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia principal y las dos sentencias incidentales emitidas dentro del expediente JDC-005/2019.

Segundo. Se instruye la Secretaría Ejecutiva, dé vista al Tribunal Electoral local, con copia certificada del presente acuerdo, debiendo adjuntar archivo digital que contenga escaneo con copia fiel de todas las constancias que integran el cuadernillo de constancias formado con motivo del cumplimiento de la sentencia emitida en el JDC-005/2019, ello para los efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que dé vista a la comunidad de Tuxpan y a la autoridad municipal de Bolaños, Jalisco, para que dentro del término de 5 días hábiles manifiesten lo que a su derecho convenga en relación con el porcentaje poblacional que ha informado el IIEG, acorde a lo establecido en el considerando VII de este acuerdo. 

Cuarto. Se solicita a la comunidad de Tuxpan del municipio de Bolaños, Jalisco, que de ser posible y no generar un obstáculo o carga excesiva, señale al menos una cuenta de correo electrónico y un número celular mediante el cual se pueda entablar comunicación vía mensajería WhatsApp, donde pueda recibir notificaciones del presente asunto y pueda confirmar que han recibido la información.

Quinto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva notifique el presente acuerdo a las autoridades vinculadas en el presente asunto, ello para los efectos informativos. 

Sexto. Se instruye a la Dirección del Secretariado para que realice el seguimiento y ejecución de este acuerdo y, para los efectos informativos, comunique el presente acuerdo a las y los consejeros electorales integrantes de este Consejo General.

Es cuanto, presidenta.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González:
Gracias Secretaria. Está a su consideración el proyecto de acuerdo que nos ocupa.

No habiendo intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica que de acuerdo con las modificaciones propuestas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, para modificar el título y que sea integral respecto de lo que se está acordando, someta en votación nominal su aprobación.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Con mucho gusto Presidenta. En votación nominal pregunto a las consejeras electorales el sentido de su voto con relación al proyecto acuerdo que se somete a su consideración con las modificaciones propuestas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Maestra Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Maestra Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González:
A favor.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Aprobado por unanimidad de las presentes, Presidenta.

Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González:
Muchas gracias Secretaria. Por favor continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: El siguiente punto del orden del día corresponde asuntos generales.

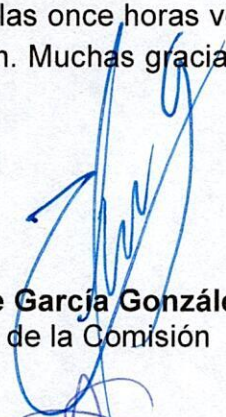
Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González:
Gracias secretaria. Está a su consideración este punto de asuntos generales por si

alguien desea tratar algún tema específico que no requiera examen previo de documentos.

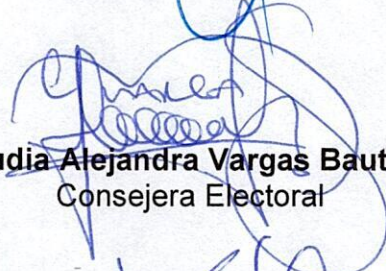
No siendo así, le solicito a la Secretaria Técnica que continúe con el desarrollo de la sesión.

Secretaria Técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora: Los puntos del orden del día Presidenta, han sido agotados.

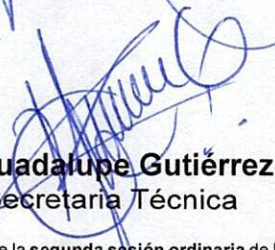
Consejera electoral presidente de la comisión, Zoad Jeanine García González: Muchas gracias Secretaria Técnica. En ese sentido, agradezco la presencia de la consejera Claudia, así como de la representación del partido Hagamos y a quienes colaboran con este Instituto e hicieron posible esta sesión, incluyendo por supuesto a la directora de prerrogativas. Siendo las once horas veintiún minutos del día de la fecha, damos por concluida esta sesión. Muchas gracias y buenas tardes a todas y todos.



Zoad Jeanine García González
Presidente de la Comisión



Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera Electoral



Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora
Secretaria Técnica

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan el acta de la **segunda sesión ordinaria** de la Comisión de Asuntos de los Pueblos Originarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **celebrada el 28 de julio de 2022**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=uj-gKobn3Is>-----